

ROBERTO PINO ESTACIO

CONTADOR PUBLICO

REG. NAC. No. 12316

INFORME DE COMISARIO

Señores

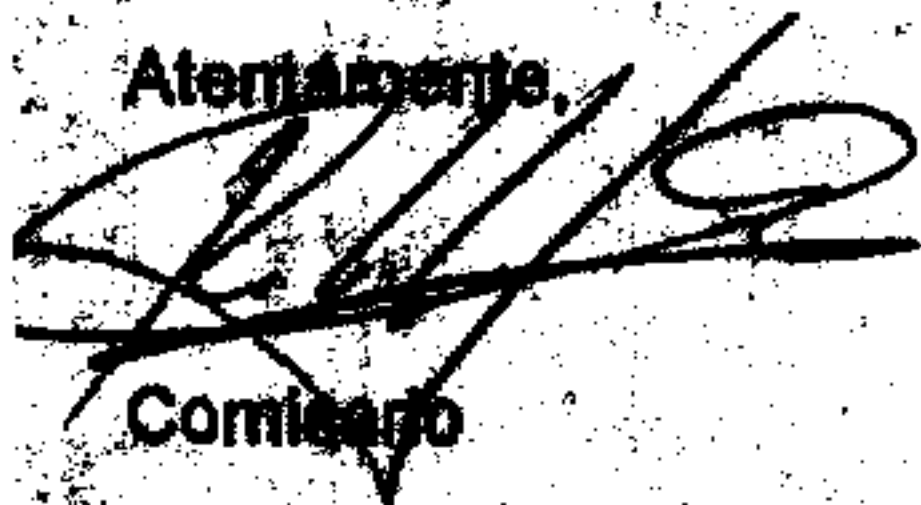
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Induprosa S. A.

1. He revisado el balance general de Induprosa S. A., al 31 de Diciembre de 1992, y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de Induprosa S. A., están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1992, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Induprosa S. A., son los adecuados.

Finalmente, he dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



Comisario

Guayaquil, 19 de Marzo de 1993

09 JUL 1993

